

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de junio de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas, en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Subdirección Económica Administrativa y SSSG del Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz, Unidad de Gestión de Ingresos, sita en Ctra. Circunvalación, s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
ORTEGA GARCIA DAVID JOSUE	53580850G	0472114766142	0120.- AS. SANITARIA PARTICULARES Y OTROS
MACHIO TAPIA ANTONIO	01899720N	0472114911261	0120.- AS. SANITARIA PARTICULARES Y OTROS
GRANIEL MARCELLO	X2482577A	0472114977535	0120.- AS. SANITARIA PARTICULARES Y OTROS
SANCHEZ VIDEIRA ALCINO	X9501389C	0472114977273	0120.- AS. SANITARIA PARTICULARES Y OTROS
100 JJ EXPANSION HOSTELERA, S.L.U	B90098963	0472114929421	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
100 JJ EXPANSION HOSTELERA, S.L.U	B90098963	0472114929446	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
ONRUBIA FERNANDEZ JAIME	31737558L	0472114930444	0025 POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
VALDERMOSA, S.L.	B11604493	0472114936805	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
ORCHI CALLI, S.L.	B11939857	0472114999516	0025.- POR INSP. Y CONTR. SANITARIOS
GUARDERIAS JEREZANAS, S.L.	B11611993	0472115004472	0024.- POR SERVICIOS SANITARIOS

Sevilla, 29 de junio de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»